



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,25

MIÉRCOLES

• Edición No. 43.597

Santiago de Guayaquil, miércoles 11 de agosto del 2004

2 secciones • 26 páginas

471

0000011

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DYPENKO S.A.

Se comunica al público que la compañía DYPENKO S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 24 de junio de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04-G-IJ-0004282 el 30 de julio de 2004.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "CLAUSULA TERCERA.- La compañía se dedicará a la comercialización, importación, exportación, fabricación o industrialización, compra, venta, elaboración, transformación, empaque, consignación, representación, distribución de: Productos cosméticos e higiénicos, materiales de construcción,..."

Guayaquil, 30 de julio de 2004

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL